

NOMINA DE ACCIONISTAS

S A R E S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

099053785001

Número del Expediente

19416-81

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Susie Maria Amador de Dassun	09-08702798	Ecuat.						17	17.000			17000
2	Christina Amador Algeltá.	09-08835754	Ecuat.						17	17.000			17.000
3	Esteban Amador Algelt	09-08835333	Ecuat.						17	17.000			17.000
4	Ana Maria Jiménez Amador	09-05808589	Ecuat.						17	17.000			17.000
5	Alejandro Amador Jiménez	09-12392950	Ecuat.						16	16.000			16.000
6	Ana Maria Jiménez de Amador	09-05808589	Ecuat.						15831	1'583.000			1'583.000
7	Aguila F-15 S.A.		Ecuat.						167	167.000			167.000
8	Ingesa S.A.		Ecuat.						166	166.000			166.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 24/89

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridos en las columnas respectivas
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia